



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44421 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi y el diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga reglamentar la ley provincial 13101 de bancos de leche humana; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley Provincial 13101.

Sala de la Comisión en ZOOM, 21 de Octubre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – RUBEO – BOSCAROL –
BERMÚDEZ – ESPÍNDOLA – PULLARO – BUSATTO – REAL – LENCI.**